

Objeto:
Relevamiento de los sistemas informáticos de la Agencia de Protección Ambiental

Período auditado:

Desde el 01/01/2024 hasta el 20/05/25

Normativa relevante:
Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
Leyes N° 70, N° 2.684 y N°6.764.
Decreto N° 387/23,
Resoluciones N° 177-ASINF/13; N°239-ASINF/14; 12-ASINF/17; N° 133-ASINF/20; N° 157-ASINF/21 y N° 51-SECITD/23.

Equipo auditor:

Juan Martín CODINO

María Luján AZCURRA

María Lorena ESCOBEDO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°04/25 – IFAUD N° 2025-7-GCABA-UAIAPRA

F/N Agencia de Protección Ambiental. Ley N° 2.628 (Texto Consolidado por la Ley N° 6.764)

Presidencia

Gerencia Operativa Tecnología, Sistemas y Mantenimiento

Alcance: El alcance de la presente auditoría se circunscribió a relevar y analizar la documentación disponible sobre los sistemas informáticos utilizados por la APrA, con el fin de evaluar su grado de formalización y cumplimiento respecto del Marco Normativo de Tecnología de Información aprobado por la Resolución N° 177-ASINF/13, sus modificatorias y complementarias y el personal afectado a las tareas de sistemas.

Las tareas de campo fueron realizadas en el ámbito de la sede central del APrA sito en la calle Av. Martín García 346 4º piso, y en esta Unidad de Auditoría Interna también sita en la calle Av. Martín García 346 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose iniciado las mismas el día 01 de abril de 2025 y finalizando el día 20 de mayo de 2025.

Principales procedimientos:

- Reunión de inicio de auditoría realizada el día 09 de abril de 2025, entre el Auditor Interno Titular, el equipo de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Protección Ambiental, (en adelante, UAIAPRA) y el Gerente Operativo de la Gerencia Operativa Tecnología, Sistemas y Mantenimiento (en adelante GOTSyM), a fin de poner en conocimiento el objeto, alcance, y etapas de la auditoría a abordar, la misma fue documentada mediante el Informe Minuta de Reunión IF N° 15.275.852-GCABA-UAIAPRA/25.
- Análisis de la información aportada por el auditado mediante la Nota N° 17.234.433-GCABA-APRA/25 de fecha 25 de abril de 2025, y mediante correo electrónico oficial de fecha 12 de mayo de 2025 en respuesta a lo solicitado por intermedio de la Nota N° 15.144.284-GCABA-UAIAPRA/24, de fecha 10 de abril de 2025.
- Entrevista informativa y de relevamiento entre el Titular de la UAIAPRA y equipo, con el Gerente Operativo de la GOTSyM de fecha 08 de mayo de 2025 registrada como Minuta de Reunión IF N° 19.162.111-GCABA-UAIAPRA/25.
- Verificación de las políticas de resguardo y seguridad de la información del CDNNYA de acuerdo a los parámetros establecidos en el Marco de Tecnologías de la Información de la Agencia de Sistemas de Información.

IF-2025-22203394-GCABA-UAIAPRA

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15."

Limitaciones al alcance: No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se relevaron oportunidades de mejora en cuanto a la disponibilidad de: a) manuales de procedimientos que estén formalizados, actualizados y accesibles, con el objetivo de favorecer la estandarización operativa y facilitar su supervisión y mejora continua. b) Segmentación de la infraestructura tecnológica: La infraestructura tecnológica actualmente utilizada se encuentra integrada con otras áreas del Gobierno de la Ciudad, sin una segmentación lógica consolidada ni un entorno DMZ dedicado en pleno funcionamiento, lo que sugiere áreas potenciales de fortalecimiento en aspectos vinculados a la seguridad de la información y la autonomía operativa; c) avanzar en la elaboración y documentación de lineamientos específicos para la gestión de contingencias y continuidad operativa, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos críticos que pudieran afectar los sistemas. d) fortalecimiento en términos de especialización y cobertura de perfiles técnicos específicos, tales como gestión documental, auditoría de sistemas y aseguramiento de calidad.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en el marco del “Relevamiento de los sistemas informáticos de la Agencia de Protección Ambiental”, bajo la órbita de la Gerencia Operativa de Tecnología, Sistemas y Mantenimiento, dependiente funcionalmente de la Presidencia de la Agencia de Protección Ambiental, esta Unidad de Auditoría Interna concluye que, sin perjuicio de los hallazgos identificados, se observa una continuidad operativa en los sistemas informáticos relevados, así como una gestión que evidencia niveles de correspondencia con las acciones previstas en la normativa vigente.

Durante el desarrollo de la auditoría se observó una actitud colaborativa por parte del personal del área auditada, así como la disposición para aportar documentación que permitió una mejor comprensión de los sistemas informáticos gestionados por la Gerencia, y de los avances en materia de adecuación normativa y modernización digital.

No obstante, persisten desafíos relevantes vinculados a la formalización de procedimientos, la segmentación y seguridad de la infraestructura tecnológica, la ausencia de planes documentados de contingencia, y la asignación de roles de la dotación en relación con las funciones asignadas.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número: IF-2025-22203394-GCABA-UAIAPRA

Buenos Aires, Martes 27 de Mayo de 2025

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 004/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Juan Martin CODINO
Date: 2025.05.27 12:03:19 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

JUAN CODINO
Titular
UNID. AUDITORIA INTERNA APRA
AREA VICEJefe DE GOBIERNO